

Aprueban condonación de recargos en agua potable de Los Cabos

Posted on 6 de julio de 2023 by Diario Humano



Así como diversas condonaciones totales y/o parciales respecto de los permisos y renovaciones de derechos de control vehicular

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Durante la Vigésima Segunda Sesión Pública Ordinaria, integrantes del H. Cabildo de Los Cabos aprobaron por unanimidad el punto de acuerdo presentado por el presidente municipal Oscar Leggs Castro, mediante el cual se autoriza que se ejecute un programa de condonación de créditos fiscales consistentes en recargos y accesorios por la falta de pago oportuno por los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, prestados por el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, a usuarias y usuarios.

Asimismo, el pleno del Cabildo aprobó el punto de acuerdo presentado por el alcalde Oscar Leggs Castro, mediante el cual se extiende hasta el día 31 de octubre del 2023, la autorización de diversas condonaciones totales y/o parciales respecto de los permisos y renovaciones de derechos de control vehicular previstos en el artículo 114 fracciones II y IV de la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, así como de la ocupación de la vía pública previsto en el artículo 136 fracción I, de la citada ley.

Otro de los puntos aprobados durante la sesión fue la creación del Cabildo Juvenil 2023 del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, así como el dictamen que presentó la Comisión Edilicia

de Desarrollo Urbano, Planeación, Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia del juicio 28/2020, promovido por la Asociación Civil de México Unido por sus Playas A.C., relativo al Acuerdo de Cabildo número 122, correspondiente al Acta 23, de fecha 9 de julio de 2019, del H. XIII Ayuntamiento del municipio de Los Cabos.

Dentro del orden del día, las y los integrantes del Cabildo aprobaron el punto que presentó el regidor Roberto Jiménez Moreno, de reforma y modificación al Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Los Cabos, así como el punto mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo Federal así como al Ejecutivo del Estado, para que a través de las instancias competentes se generen las condiciones necesarias a fin de crear un programa especial orientado al rescate, promoción y fortalecimiento de espacios turísticos rurales, enfocándose en las potencialidades turísticas de los pueblos y rancherías que existen y componen a las delegaciones y subdelegaciones del municipio.

De igual forma las y los integrantes de Cabildo aprobaron el punto presentado por el alcalde Oscar Leggs Castro mediante el cual el Honorable XIV Ayuntamiento de Los Cabos aprueba presentar ante el Congreso del Estado una iniciativa con proyecto para reformar el artículo 1º de la Ley de Ingresos del Municipio de Los Cabos, para el ejercicio fiscal 2023 derivado de los excedentes obtenidos durante el periodo de enero a marzo del presente año; asimismo se aprueban las correspondientes modificaciones a algunos capítulos de ingresos propios y convenios bajo los conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamiento y convenio, que forman de manera parcial el presupuesto de ingresos, calendarizados de enero a marzo de 2023 y algunos capítulos del gasto dentro del rubro que conforman el presupuesto de egresos 2023.

Finalmente, integrantes del Cabildo aprobaron el dictamen de estudios legislativos y reglamentarios mediante el cual se resuelve la reforma de diversos artículos del Reglamento



de Tránsito del Municipio de Los Cabos.